

ÁGUILAS

ANUNCIO

Se hace público para general conocimiento que la composición definitiva del Tribunal que ha de calificar el concurso-oposición convocado por este Ayuntamiento de Águilas para la contratación laboral por tiempo indefinido de dos Coeducadores/as, perteneciente a la plantilla de personal laboral del Ayuntamiento de Águilas, y correspondiente a la Oferta de Empleo Público de 1994, queda como sigue:

Presidente: Don Francisco López García, titular y don Juan Oliver Barrancos, suplente.

Vocales:

Don Domingo Martínez Paredes, Concejal Delegado de Sanidad y Servicios Sociales y don Rafael Gómez Fernández, suplente.

Doña Encarnación García Santos, titular y don Juan Asensio Pérez, suplente, en representación del Profesorado Oficial.

Don Fernando Sola García, titular y don Antonio J. Mula Gómez, suplente, en representación de la Comunidad Autónoma.

Don Pedro Fernández García, titular, y don Natalio Bilardi López, suplente, designados por el Delegado de Personal.

Don Pedro A. Millán Sánchez, titular y don Gabriel Guirao Sánchez, suplente, Diplomado en Trabajo Social designado por el señor Alcalde Presidente.

Don José Hernández Nieto, titular y don José María Sánchez-Fortún Valdés, suplente, en representación del Grupo Popular.

Don Enrique Delgado Belmonte, titular y doña María Josefa Victoria Albentosa Llofriú, suplente, en representación del Grupo Municipal de Independientes.

Doña María José Lencina López, titular y don José Pérez Almagro, suplente, en representación de Izquierda Unida/Los Verdes.

Secretario: Don José Cañas García, titular y doña Rosario Martínez López, suplente.

Se comunica igualmente que el día 10 de marzo de 1997, a las 10 horas en la Casa de la Cultura "Francisco Rabal", se iniciarán las pruebas selectivas.

Se hace constar que la lista de admitidos y excluidos publicada en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia" número 247, de fecha 23 de octubre de 1996, es definitiva

por haber finalizado el plazo de presentación de reclamaciones, excepto la aspirante excluida doña Lucía García García, que ya se encuentra admitida por presentar la documentación que le faltaba dentro del plazo señalado para reclamaciones.

Águilas, 13 de febrero de 1997.—El Alcalde en funciones, Pedro Gil López.

Número 2553

ÁGUILAS

ANUNCIO

Se hace público para general conocimiento que la composición definitiva del Tribunal que ha de calificar el concurso libre convocado por este Ayuntamiento de Águilas para la provisión en propiedad de una plaza de Ayudante Técnico de Archivo, perteneciente a la plantilla de personal funcionario del Ayuntamiento de Águilas, y correspondiente a la Oferta de Empleo Público de 1994, queda como sigue:

Presidente: Don Francisco López García, titular y don Pedro Gil López, suplente.

Vocales:

Don José Rondán García, Concejal Delegado de Cultura y don Juan Jiménez Sagredo, suplente.

Doña Rosa Elgarrista Domeque, titular y don Ángel Antonio Rivas Pujalte, suplente, en representación de la Comunidad Autónoma.

Don José Vicente Rodríguez Muñoz, titular y doña Cristina Herrero Pascual, suplente, en representación del Profesorado Oficial.

Doña Magdalena Campillo Méndez, titular, y doña Remedios Sancho Alguacil, suplente, Técnicos designados por el Presidente de la Corporación.

Doña Rosario Martínez López, titular y don Andrés Cabrera Segura, suplente, funcionarios de este Ayuntamiento.

Don Domingo Martínez Paredes, titular y don Pedro Gallego Gallego, suplente, en representación del Grupo Socialista.

Don José Hernández Nieto, titular y don José María Sánchez-Fortún Valdés, en representación del Grupo Popular.

Don Enrique Delgado Belmonte, titular y doña María Josefa Victoria Albentosa Llofriú, suplente, en representación del Grupo Municipal de Independientes.

Doña María José Lencina López, titular y don José Pérez Almagro, suplente, en representación de Izquierda Unida/Los Verdes.

Secretario: Don José Cañas García, titular y doña Consuelo Díaz Mateu, suplente.

Se comunica que el día 13 de marzo de 1997, a las 10 horas en la Casa de la Cultura "Francisco Rabal", se iniciará el concurso de méritos.

Igualmente se comunica que la lista definitiva de admitidos y excluidos, queda como sigue:

Admitidos

- 1.—Acosta Carrasco, Amalia.
- 2.—Álvarez González, Carmen Herminia.
- 3.—Arnau Esteller, María Teresa.
- 4.—Azuaga Rico, Ana María.
- 5.—Cabada Martínez, Pedro.
- 6.—Díaz Cayuela, Antonio.
- 7.—Donderis Guastavino, Amparo.
- 8.—García García, María del Pilar.
- 9.—Hurtado Martínez, José.
- 10.—Larrañaga Junquera, Esperanza.
- 11.—López González, María José.
- 12.—Marcos del Pozo, María de los Remedios.
- 13.—Martínez López, José Luis.
- 14.—Martínez Mateo, Paula.
- 15.—Morales López, Esther.
- 16.—Ortiz Mecho, María del Carmen.
- 17.—Peral Villafruela, Santiago.
- 18.—Ruiz Martínez, María Teresa.
- 19.—Sánchez Galiano, Carmen Leticia.
- 20.—Santiago Montes, Carlota.

Excluidos

- 1.—Ávila de Torres, Francisca.
- 2.—Bazaco Palacios, Blanca Iciar.
- 3.—Castelar Amigot, Esperanza.
- 4.—Castillejo Marín, José.
- 5.—Domenech Torres, María Teresa.
- 6.—Gómez González, Pedro José.
- 7.—Gutiérrez Rojo, María José.
- 8.—Gutiérrez Rojo, María Luisa.
- 9.—López Montoya, Juan José.
- 10.—Rodríguez Merín, María Belén.
- 11.—Ruiz López de la Cova, Marta María.
- 12.—Sánchez Boo, Constantino.
- 13.—Suárez Hernández, Sara María.
- 14.—Valle Crespo, María Jesús.
- 15.—Zapata Agüera, Francisco Javier.

Águilas, 14 de febrero de 1997.—El Alcalde en funciones, Pedro Gil López.

Número 2554

CARTAGENA

Área de Urbanismo

EDICTO

En la sesión celebrada por la Comisión de Gobierno del Excelentísimo Ayuntamiento el día quince de noviembre de mil novecientos noventa y seis, se adoptó el acuerdo de aprobar inicialmente el Proyecto de Urbanización de la Unidad de Actuación número 4.2.1 de Los Dolores Centro, promovido por Comunidad de Bienes Los Jardines.

Dicho proyecto queda sometido a información pública por plazo de veinte días en la Oficina de Información Urbanística de este Ayuntamiento (planta baja) sito en calle Sor Francisca Armendáriz, a fin de que las personas interesadas lo examinen y formulen las alegaciones que estimen pertinentes a su derecho.

El presente edicto servirá de notificación a aquellas personas interesadas en el expediente y cuyo domicilio resulte desconocido.

Cartagena, 26 de noviembre de 1996.—El Concejal Delegado, Vicente Balibrea Aguado.

Número 2143

LAS TORRES DE COTILLAS

EDICTO

Habiéndose aprobado por Decreto de Alcaldía 120/97 de 6 de febrero del corriente, el padrón de Abastecimiento de Agua, Alcantarillado y Basura, correspondiente al cuarto trimestre de 1996, por importe de cincuenta millones ciento diecisiete mil ochocientos cincuenta y ocho pesetas (50.117.858 pesetas), se expone al público a efectos de su notificación.

Los interesados pueden interponer recurso de reposición contra las liquidaciones que figuran en el mismo, en el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del presente edicto en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia".

Asimismo se hace constar que de no presentarse ningún recurso, en los términos y tiempo señalados, el padrón será firme y el periodo voluntario de cobranza se extenderá durante tres meses a partir de dicha fecha.

Transcurrido el periodo voluntario de cobranza, los recibos se recaudarán por vía de apremio, con recargo del 20%.

Las Torres de Cotillas, a 6 de febrero de 1997.—El Alcalde, Manuel Fernández Sandoval.